

**TRAZADO**, se dice de las figuras que están sobre el primer dibujo ó líneas para la formación ó idea de dicha figura. Lámina 7.ª, núm. 18.

**TRELLISADO**, es lo mismo que el *fretado* ó enrejado, con la diferencia que está siempre clavado en el centro donde se sobreponen y cruzan los bastones ó listas que se atraviesan en sotuer. Lámina 7.ª, núm. 19.

**TRES, DOS Y UNA**, se dice de seis piezas dispuestas, tres en jefe en una misma línea, dos en faja y una en punta. Lámina 7.ª, núm. 20.

**TRONCHADO**, se dice el escudo dividido verticalmente en dos partes iguales, como si viniera una línea del ángulo diestro del jefe al siniestro de la punta. Lámina 7.ª, núm. 21.

## V.

**VACIAS**, se dice de las cruces y otras piezas abiertas que por medio de ellas se ve el campo del Escudo. Lámina 7.ª, número 22.

**VERADO**, se dice del escudo y de las piezas cargadas de veros que son de otro esmalte que de azur y plata. Lámina 7.ª, núm. 23.

**VERGETADO**, se dice del escudo lleno de diez palos en igual número de metal y color. Lámina 7.ª, núm. 24.

**VESTIDO**, se dice del espacio que deja un gran losange que toca á los cuatro flancos del escudo, y también de las figuras humanas que tienen algun ropaje. Lámina 7.ª, núm. 25.

**VILENADO**, se dice del león ú otro animal cuando se deja ver el sexo y es de otro esmalte que el cuerpo. Lámina 7.ª, núm. 26.

**VIROLADO**, se llama á las molduritas de las hebillas, de los hierros, de los anillos de las cornetas que parecen en sus extremos con una guarnición de diferente esmalte. Lámina 7.ª, núm. 27.

**VIBRADAS**, se dice de las fajas y otras piezas que tienen su

figura en ondas cuadradas de una parte, y otra á modo de gradas. Lámina 7.ª, núm. 28.

## U.

**UÑADO**, se dice de las uñas de los animales que tienen los piés hendidos como los de los ciervos, bueyes, etc., y que son de diferente esmalte que el cuerpo, así como las de las aves se llaman membradas y las de los leones armadas. Lámina 7.ª, núm. 29.

## DE LA FORMA Y CAMPO

### DE LOS ESCUDOS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS NACIONES.

Lo que en las armerías parece fondo ó plano, donde se representan ó colocan las piezas ó figuras, se llama Escudo, que realmente no es otra cosa que el campo ó espacio contenido entre sus líneas estremas, de cualquier forma que resulte y sea su figura, denominada por muchos adarga, broquel, tarja, rodela, etc. Su uso viene de la antigua arma defensiva que la gente de guerra traía al brazo izquierdo para resguardarse de los golpes de lanza, sobre el cual pintaban cifras y figuras, según la costumbre de cada país, como la parte mas vista de todos, quedando por fin en las armerías para espresar las honras y hechos que comprenden. Al principio se hacían de madera de sauce, de fresno, de álamo, de higuera, de corcho y de mimbres entretrejidos; su forma en la antigüedad era redonda, de tres piés de diámetro; el escudo de los latinos estaba hecho de cueros de buey; la adarga era mas larga que ancha y después la hicieron convexa, y era de pié y medio de ancho y cuatro de largo, cubierta de pieles de buey y planchas de hierro. El escudo de las amazonas era en forma de luna. La forma de los escudos puede ser infinita como la

invencion de los hombres, pero entre los españoles es costumbre traerlo cuadrilongo, redondeado por lo bajo ó con punta, en medio de la base. Los franceses lo usaron antiguamente cuadrado, y hoy en punta como los españoles. Los alemanes los tenian enganchados ó agujereados al lado diestro, donde afianzaban ó sujetaban la lanza, y de otras hechuras. Los italianos se sirven del círculo y del óvalo á imitacion de los romanos, y por símbolo de su imperio universal. Los eclesiásticos usan la figura circular. Las doncellas lo traen en forma de lonsaje, que es la de un rombo, puesto sobre uno de sus ángulos, de modo que los agudos correspondan á lo alto y bajo, y los obtusos á los lados. Las ciudades y villas lo han usado en el mismo sentido. Las viudas le pueden tomar tambien para hacer ver que vuelven á la misma libertad que las solteras. Las casadas acolan sus escudos con los de sus maridos, y estos los de sus mujeres, poniendo los de estas á la siniestra y los suyos á la diestra. Las abadesas, prioras y otra cualquiera suerte de señoras los han de traer como doncellas. Lámina 7.<sup>a</sup>, números 30, 31, 32, 33 y 34.

## PROPORCION, PUNTOS Y PARTES

PRINCIPALES DEL ESCUDO Y LUGAR QUE EN ÉL TIENEN LAS FIGURAS.

La proporcion del Escudo consiste en su longitud y latitud. La longitud es la distancia que se considera desde lo alto del jefe á lo bajo de la punta, comprendida en seis partes ó dimensiones iguales: la latitud es la capacidad que tiene de un lado á otro, dividida en cinco partes de las seis iguales de su longitud: lám. 7.<sup>a</sup> núm. 35, esceptuándose los escudos circulares y otros irregulares, que no pueden guardar esta precision, por lo cual no debieran usarse, por no caer en estos inconvenientes, y para evitar la licencia que los grabadores y dibujantes se toman, poniendo, por su ignorancia, algunos adornos, que no redundan en mucho honor del sugeto que los trae, y fal-

tando á la ley inviolable de las armerias, de que no debe haber en el Escudo de armas interior ni esteriormente punto, línea ni ornamento, que no tenga su significado y representacion. Los puntos y lugares principales del escudo son nueve, tres que pertenecen al jefe del escudo, representan la cabeza del hombre y significan el entendimiento, el juicio y la memoria, marcados con las letras *a, b, c*. lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 1: uno que corresponde al cuello del hombre llamado punto de honor, letra *d*; otro llamado centro, medio, abismo ó corazon del escudo en representacion del del hombre, de donde dimana el valor, letra *e*; otro conocido por ombligo del escudo, y significa el estómago del hombre por ser por donde recibe el cuerpo humano el primer alimento en el vientre de la madre representando en armeria la memoria que se ha de tener delante de la virtud, manteniéndose contra los vicios, letra *f*; y los restantes corresponden á la punta del escudo en representacion de las piernas del hombre y símbolo de la constancia y firmeza que debe tenerse contra las adversidades de la fortuna, letras *g, h, i*. De la representacion de estos puntos resultan otros que sirven para la situacion de las piezas y se denominan centro del escudo, canton diestro del jefe, centro del jefe, canton siniestro del jefe, flanco diestro del escudo, flanco siniestro del escudo, punta del escudo, canton diestro de la punta, canton siniestro de la punta, diestra y siniestra del escudo. Así que cuando solo haya una figura que colocar en el escudo ocupará el medio por ser su postura natural y las demas se espresará el punto donde se hayan de colocar con su denominacion. Las divisiones del escudo son aquellas partes que separadas con líneas las constituyen independientes unas de otras formando distintas particiones, que son de tres especies; primera, por partes iguales, que son las que dividen en mútuas particiones de reciproca igualdad y proporcion entre sí, como son partido lám. 6.<sup>a</sup>, núm. 9; cortado, lám. 3.<sup>a</sup>, núm. 2; tronchado, lám. 7.<sup>a</sup>, núm. 19; tajado, lám. 7.<sup>a</sup>, núm. 11; terciado, lám. 7.<sup>a</sup>, núm. 12; cuartelado en cruz, lám. 6.<sup>a</sup>, núm. 21; y sotuer, lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 2; y gironado, lám. 5.<sup>a</sup>, núm. 4; par-

tido es cuando una línea recta perpendicular divide el escudo en dos partes iguales; cortado se hace con una línea horizontal, que pase por medio del escudo, formando dos partes iguales; tronchado se hace con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del jefe al siniestro de la junta; tajado es al contrario del tronchado, del ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta; terciado es cuando dos líneas parten ó cortan el escudo en tres partes iguales; cuartelado en cruz, es cuando las dos líneas perpendicular y horizontal cruzan y dividen el escudo en cuatro partes iguales; en sotuer se hace con las dos líneas diagonal y vertical cruzadas en aspa, y gironado es el escudo dividido con las cuatro líneas perpendicular horizontal, diagonal y vertical. Segunda: por partes iniguales, que son piezas ó particiones, que se colocan en el escudo sin tener igualdad en él, ni con las demás divisiones regulares, llamándose por su disminutez ó desigualdad, chappé, lám. 2.<sup>a</sup>, núm. 22; calzado, lám. 2.<sup>a</sup>, núm. 16; embrazado, lám. 3.<sup>a</sup>, núm. 29; encajado, lám. 3.<sup>a</sup>, núm. 33; enlavado, lám. 4.<sup>a</sup>, núm. 3; adiestrado, lám. 1.<sup>a</sup>, núm. 10; y siniestrado, lám. 7.<sup>a</sup>, número 4; de cuyas piezas se ha dado noticia en el Diccionario de los atributos de las figuras. Tercera: por cuarteles, que son una composición bien ordenada de las particiones del escudo en que se colocan las diversas alianzas de las casas ilustres de donde un noble descende, sirviendo para espresar en ellos las armas que cada uno de estas tiene, que pueden ser de alianzas de patronato, de concesion, de dignidad y de pretension. Alianzas son las divisiones en que se representan las armas de las familias nobles con que un caballero está coligado haciéndose las particiones segun el número de los cuarteles correspondientes á las alianzas que deban ponerse con orden y simetría, de donde viene á formarse el pendon genealógico que es el gran escudo lleno de otros pequeños que en sus repartimientos figuran las armas de cuantas alianzas un noble tiene dependencia. El escudo partido se practica en las armerías para colocar las armas del padre á la derecha y de la madre á la siniestra, lo mismo que el cortado, tronchado y tajado. Tam-

bien sirve para este objeto el cuartelado en cruz, pues se colocan en el 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> cuartel las armas principales de la casa que son las del padre y en el segundo y tercero las de la alianza que son las de la madre. El terciado sirve para tres alianzas, poniendo en el primer cuartel las armas de la casa, en el segundo la alianza de madre y en el tercero la última; siendo el de cuatro cuarteles en cruz ó en sotuer el propio para el de cuatro alianzas, poniendo en el primero las del padre, en el segundo las de la madre, en el tercero las de la abuela paterna y en el cuarto las de la materna; para cinco alianzas el mejor y mas hermoso escudo es el cuartelado en cruz con escuson sobre el todo, el cual debe tener el tercio de lo largo y ancho del escudo principal, colocándose en él las armas de familia y en los demás las de alianzas por su orden, lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 3. Cuando el escudo esté lleno de seis cuarteles se dice partido de uno y cortado de dos rasgos, que hacen seis escudos, siendo el 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> los tres superiores y el 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> los inferiores, todos por su orden de derecha á izquierda. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 4. El de siete cuarteles, se dice partido de uno, cortado de dos y escuson sobre el todo, lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 5. Para ocho cuarteles se dice partido de tres, cortado de uno, ó bien cuatro cuarteles sostenidos de otros cuatro, observando dicho orden en la colocacion de las alianzas, poniendo en el 1.<sup>o</sup> las de padre, en el 2.<sup>o</sup> las de madre, en el 3.<sup>o</sup> las de abuela paterna, en el 4.<sup>o</sup> las de la materna, en el 5.<sup>o</sup> ó sea 1.<sup>o</sup> de los cuatro sostenidos las de la bisabuela paterna de primer grado; en el 6.<sup>o</sup> las de la bisabuela paterna de segundo grado; en el 7.<sup>o</sup> las de la bisabuela materna de primer grado, y en el 8.<sup>o</sup> las de la bisabuela materna de segundo grado; y en los demás se observará esta misma regla, siguiendo el orden de tatarabuelos, choznos y otros grados hasta el número que se desee, y se seguirá diciendo: el de 9 cuarteles, partido de tres y cortado de uno con escuson sobre el todo; el de 10 cuarteles partido de cuatro rasgos y cortado de uno, ó bien cinco sostenidos de otros cinco; el de 11 como el anterior con escuson sobre el todo; el de

12 partido de tres, cortado de dos; el de 16 partido de tres cortado de otros tantos ó cuartelado y contracuartelado; el de 24 partido de cuatro rasgos y cortado de tres; el de 32 partido de siete y cortado de tres, siendo siempre el primer cuartel el de la casa principal y el resto los de alianzas, y se reputa como primer cuartel en los que llevan escuson éste. El mismo orden sirve para la coordinacion de los patronatos, concesiones, dignidades y pretensiones, siendo las divisiones de cuarteles espresadas las que se usan, pues de mas número es confusion.

### METALES, COLORES Y FORROS.

Estos son la materia y ornato de las armerías, y sus términos vulgares y propios para los esmaltes de armería, son: Amarillo, en armería oro; para los títulos topacio, para los Soberanos Sol. Blanco, en armería plata; para los títulos perla, para los Soberanos Luna. Rojo, en armería gules; para los títulos rubí, para Soberanos Marte. Azul, en armería azur; para título Záfiro; para Soberanos Júpiter. Negro, en armería sable; para títulos diamante, para Soberanos Saturno. Verde, en armería sinople; para títulos esmeralda, para Soberanos Venus. Violeta, en armería púrpura; para títulos amatista, para Soberanos Mercurio. El Padre Silvestre Petrasanta inventó el uso de las líneas y puntos con que se distinguen en los grabados los colores, siendo ley inviolable en todas las naciones, no haber mas que estos dos metales y cinco colores, á escepcion de los ingleses que añaden el leonado, anaranjado y sanguíneo, y en todas partes se llaman los siete colores con la voz genérica esmalte. También se toman por esmalte los forros que son dos, llamados *arminios*, que se componen de plata y negro, y *veros* que se componen de plata y azur; y sus diferencias que son, *contra-arminios*, *contra-veros*, *veros en punta*, *verados*, *contraverados* y *verados en punta*. Y últimamente, se toman por esmalte las figuras al natural.

EL ORO, que se caracteriza con puntos, simboliza de las piedras preciosas el topacio, de los planetas el Sol, de los signos Leo, de los elementos el fuego, de los días de la semana el Domingo, de los meses el de Julio, de los árboles el ciprés, de las flores el girasol, de las aves el gallo, de los cuadrúpedos el leon, de los peces el delfin, de las virtudes la justicia, benignidad y clemencia, de las calidades mundanas la nobleza, caballería, riquezas, generosidad, esplendor, soberanía, amor, pureza, salud, solidez, gravedad, alegría, prosperidad, eternidad, poder y constancia. Los que le usan en sus armas, tienen obligacion de hacer bien á los pobres, defender á sus Reyes y pelear por ellos y la patria hasta derramar la última gota de su sangre. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 6.

LA PLATA, que se representa dejando el campo liso del escudo, cuartel ó pieza, simboliza de las piedras la perla, de los planetas la luna, de los signos Cáncer, de los elementos el agua, de los días de la semana el lunes, de los meses Enero y Febrero, de los árboles la palma, de las flores la azucena, de las aves la paloma, de los cuadrúpedos el arminio, de las virtudes la humildad, inocencia, felicidad, pureza, templanza y verdad, de las calidades mundanas la hermosura, franqueza, limpieza, integridad, elocuencia y vencimiento, sin sangre, de los enemigos. Los que traen este metal en sus armas, están obligados á defender á las doncellas y amparar á los huérfanos. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 7.

EL GULES, que se representa por líneas sutiles perpendiculares ó en pal, simboliza de las piedras el rubí, de los planetas Marte, de los signos Aries y Escorpion, de los elementos el fuego, de la semana el miércoles, de los meses Marzo y Octubre, de los metales el cobre, de los árboles el cedro, de las flores el clavel, de las aves el pelicano, de las virtudes la caridad, de las calidades mundanas la valentía, nobleza, magnanimidad, valor, atrevimiento, alegría, victoria, ardid, generosidad, honor, furor y vencimiento con sangre. Los que usan este color tienen obligacion de socorrer á los oprimidos con injusticia. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 8.

EL AZUR, se espresa con líneas horizontales, simboliza de las piedras el záfiro, de los planetas Venus, de los signos Tauro y Libra, de los elementos el aire, de los metales el acero, de la semana el viernes, de los meses Abril y Setiembre, de los árboles el álamo, de las flores la violeta, de las aves el pabon, de los cuadrúpedos el camaleon, de las virtudes la justicia, de las calidades la alabanza, hermosura, dulzura, nobleza, perseverancia, vigilancia, recreacion, celo y lealtad. Los que usan este color en armeria, están obligados á socorrer á los fieles servidores de los Príncipes que se hallan sin remuneracion de sus servicios. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 9.

EL SABLE, se representa por líneas perpendiculares y horizontales; simboliza de las piedras el diamante, de los planeta Saturno, de los signos Tauro y Virgo, de los elementos la tierra, de la semana el sábado, de los meses Diciembre, de los metales el plomo y hierro, de los árboles el olivo y pino, de las aves la águila, de las virtudes la prudencia, de los accidentes el duelo, la afliccion, dolor, sabiduria, ciencia, gravedad, honestidad, firmeza, obediencia, memoria, ventaja, muerte, silencio y secreto. Tienen obligacion los que le usan de socorrer á las viudas, huérfanos, eclesiásticos y gente de letras. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 10.

EL SINOPLE, que se representa por líneas diagonales ó en banda, simboliza de las piedras la esmeralda, de los planetas Mercurio, de los elementos la tierra, de la semana el miércoles, de los meses Mayo, de los metales el azogue, de los árboles el laurel, de las flores la siempreviva, de las aves el papagayo, de las virtudes la esperanza, de las calidades la honras, cortesía, abundancia, amistad, campo, posesion, servicio y respeto. Los que traen este color en sus armas están obligados á socorrer á los paisanos y labradores, huérfanos y pobres. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 11.

LA PÚRPURA, se representa por líneas verticales ó en barra, y simboliza de las piedras el amatisto, de los planetas Júpiter, de los elementos el aire, de la semana el jueves, de los meses Febrero y Noviembre, de los metales el estaño, de los árboles

la Sabina, de las flores el lirio, de los signos Sagitario y Piscis, de los cuadrúpedos el leon, de los peces la ballena, de las virtudes la templanza y devocion, de las calidades la nobleza, grandeza, soberania, gravedad, recompensa de honor, abundancia, tranquilidad, riqueza, dignidad, autoridad y liberalidad: Los que traen este color en sus armas, han de defender á los eclesiásticos y religiosos. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 12.

LOS ARMINIOS se toman por el campo blanco sembrado de manchuelas negras, como mosquitas, significan en Armeria la inclinacion divagante que tienen los hombres á ir por mar y tierra, y representa la pureza, pues Fernando V, Rey de Aragon, cuando echó de la Calabria al Duque de Lorena, descubierta la conspiracion del Príncipe de Resana su pariente, con que quedó poseedor del Reino de Nápoles, instituyó en 1483 un orden de Caballeria del Arminio, dando á los Caballeros de él un collar de oro con un arminio pendiente, y por divisa el epígrafe: «Malo mori quam fædari,» para mostrarles, que primero se debe morir que vivir sin honra. Tambien dió motivo para tenerse por dignidad el traerlos por forros en sus vestidos los Gobernadores y personas de representacion. Cuando se blasona un Escudo se dirá, trae de arminios, y se ponen 7, 11 y hasta 16. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 13.

CONTRAARMINIOS, se dice, cuando el campo es de sable, y las mosquillas de plata. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 14.

VEROS, son unas figuras como copas ó vasos, representadas en forma de campanitas que siempre son de plata y azur. Se traén en representacion de haber administrado justicia con fortaleza y verdad: significan dignidad, y se tienen tambien por el orden de la Caballeria que instituyó Carlos Martel en señal de la Victoria que tuvo en Africa contra Abderramen, en la que habiéndose encontrado un gran botin de pieles de un animal como una gineta, que se halla en Africa, y tiene su piel blanca por el vientre y cenicienta por la espalda, las pusieron aquellos en sus armas, que continúan hoy sus sucesores. Su disposicion ordinaria es hallarse un Escudo cargado de cuatro hasta seis hileras de ellos, y habiendo mas se dice:

veros menudos, y menos, veros grandes. Para ser propiamente veros, han de ser de plata y azur, y opuesta la base de la figura del metal á la base de la figura del color. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 15.

CONTRAVEROS, se entiende cuando en estas figuras se halla la base de la del metal puesta contra la base del metal, y las bases de las del color con las bases de las del color. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 16.

VEROS EN PUNTA, serán cuando las puntas de unas piezas se ponen opuestas á las bases de las otras. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 17.

VERADOS, se dice cuando los veros son de otro metal y color que no sea plata y azur. Lám. 7.<sup>a</sup>, núm. 21.

CONTRAVERADOS, es cuando no siendo los veros de plata y azur, guardan la disposición de los contraveros. Lám. 8.<sup>a</sup>, número 18.

VERADOS EN PUNTA, son los que en la propia inteligencia de no ser de plata y azur, siguen el orden de los veros en punta. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 19.

## FIGURAS DE ARMERIA.

Las figuras de las armerías, son aquellas piezas, alhajas y muebles con que se carga el Escudo interiormente, que es la forma y acción que dan el ser á todo el compuesto artificial del Blason. Sirvense las armerías de tantas figuras cuantas se incluyen en lo sublunar y celeste y en la fantasía de los hombres, desde lo artificioso á lo quimérico, por lo que se distinguen y entienden genérica y específicamente en cuatro especies: propias, naturales, artificiales y quiméricas.

Las propias de Armería ó heráldicas, y las mas esenciales del Blason, son las que representan las mismas armas que los Caballeros traían para su uso y defensa, del mismo modo que las señales de las heridas que sacaban en las funciones de guerra, así en las personas como en sus Escudos; se entienden también de cuatro suertes para comprenderse con mas faci-

dad; en particiones del Escudo, en piezas honorables, en disminuidas y en seantes. Las figuras propias, que son particiones del escudo, están comprendidas en las divisiones, *partido, cortado, tronchado, tajado, terciado, cuartelado, etc.* Las piezas honorables, llamadas así por ser las primeras que se usaron en Armería, como símbolos de nobleza y señales de honor, y que ocupan los lugares mas honorables del escudo, denotan los ornamentos mas necesarios en los nobles y Caballeros, dados en señal de las heridas que sacaban de las funciones, por que antes, despues de las batallas, las Cronistas Reyes de Armas, presentaban al Rey ó General del ejército, aquel combatiente que se habia distinguido contra los enemigos, y que por su esfuerzo y valor habia contribuido mas á la victoria; en su consecuencia, el Rey por premio de su virtud le ennoblecía, poniéndole sobre su Escudo alguna de estas piezas, ó aumentándolas, si las tenia, para su gloria. Las piezas honorables principales son aquellas figuras simples, que no dependiendo de otras, tienen primer lugar, y se ven solas muchas veces en armería. Disminuidas, son aquellas que resultan como parte ó disminución de éstas. Y seantes, las que rara vez ó nunca se ven como no sean juntas, en cuyo sentido se entenderán también por su denominación las naturales, artificiales y quiméricas, por el orden siguiente:

**JEFE**, aunque se entiende en Armería por la línea mas alta del Escudo, es una pieza honorable, que tiene el primero y mas alto lugar junto al borde del escudo, tirado de un flanco á otro y ocupando la tercera parte de su latitud ó longitud; simboliza el casco del Caballero; el círculo y corona de aquel, que debe ser honrado; es siempre de diferente esmalte que el campo. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 20.

**PALO**, se pone perpendicular en medio de donde parte el escudo, colocado desde lo alto del Jefe á la punta del escudo; es de la tercera parte de lo ancho ó de lo largo de éste, cuando se halla solo; simboliza la lanza del Caballero, denotando haber sido el primero que rompió la estacada de los enemigos en plaza ó en campaña. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 21.

**FAJA**, se coloca horizontalmente donde corta el escudo, desde un flanco á otro; es de un tercio de latitud ó longitud y separa el jefe de la punta; representa la coraza del Caballero armado, la pretina y el ceñidor y se trae en representacion de las heridas que sacaban de las batallas, en el cuerpo, y por traer teñida de sangre de los enemigos la coraza ó el ceñidor. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 22.

**LA CRUZ**, que cuando está sola en el escudo, ocupa un tercio, y cuando acompañada se estrecha un poco para darsimetría á todo lo demás, se compone del palo y faja, llamándose ordinariamente cruz plana; representa la espada del Caballero, y se daba al combatiente que la sacaba teñida de sangre. Del tiempo de las Cruzadas quedaron algunas familias con la cruz por armas, pintándola los españoles roja, los franceses blanca, los italianos azul, los alemanes negra, los sajones verde, los ingleses de oro y alguna vez roja. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 23.

**LA BANDA**, atraviesa diagonalmente el escudo; tiene un tercio de lo ancho y largo de aquel, y significa el tahalí del Caballero y la banda, que traía atravesada del hombro diestro á el costado siniestro, que es la situacion en que se coloca en el escudo, habiéndola puesto por armas muchos de los que fueron á las Cruzadas, con el color del uso de sus Naciones: se trae por accion de guerra y por divisa de la Caballería de la Banda, que D. Alonso XI, Rey de Castilla y de Leon, instituyó en 1330, trayéndola algunos por armas despues que se estinguió el órden; y el representarlas con cabezas de dragones que la tragan, que es banda engolada, significa fortaleza de Caballeros guerreros, usándose en España por la batalla del Salado que ganó contra los Moros dicho Rey en los campos junto á Tarifa, á 30 de Octubre de 1340. Lám. 8.<sup>a</sup>, número 24.

**LA BARRA ó CONTRABANDA**, es del mismo ancho y forma que la banda, sin otra diferencia y significado que situarse al contrario verticalmente y servir comunmente para los hijos naturales. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 25.

**EL SOTUER**, espa ó cruz de San Andres, ocupa tambien un

tercio y su anchura y forma es como si se compusiera de la banda y barra cruzadas. Esta especie de cruz de Borgoña representa el estandarte ó guion del caballero; se trae por la batalla de Baeza ganada contra los moros día de San Andres del ño 1227. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 26.

**EL CHEVRON**, es en forma de un medio sotuer, alargándose su punta hasta el centro del jefe, quedando como un compás medio abierto: tiene tambien el tercio del alto ó largo del Escudo; representa las botas y espuelas del caballero, y es simbolo de proteccion, conservacion, constancia y firmeza. Lámina 8.<sup>a</sup>, núm. 27.

**LA BORDURA**, de anchura de la mitad de la banda, que es la sexta parte de la latitud del escudo, rodea toda su circunferencia sin dejar intervalo alguno entre ella y los extremos de el, viniendo á quedar como un ribete ó borde: es simbolo de proteccion, de favor y recompensa, sirviendo de reparo á aquellos que quieren los Principes asegurar en su favor, y antiguamente representaba la cota de armas del Caballero. Lámina 8.<sup>a</sup>, núm. 28.

**LA ORLA**, que tiene forma de un filete y se pone dentro del escudo, aunque separada de sus extremos otra tanta distancia cuanto ella tiene de ancho, que es la duodécima parte de la latitud del escudo, no se diferencia en otra cosa de la bordura sino en la situacion y proporcion. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 29.

**LA PERLA**, se compone de tres cotizas movientes de los dos ángulos del jefe y de la punta, que se juntan en el centro ó corazon del escudo en forma de una Y griega: se daba por premio de la carrera á caballo. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 30.

**LA CAMPAÑA**, es una figura que ocupa la tercera parte baja del escudo, y se tiene por una especie de rebatimiento. Lámina 8.<sup>a</sup>, núm. 31.

**EL GIRON**, se forma en figura triangular con una punta larga como si fuera un pedazo de tela córtado en triángulo irregular. Tuvo su origen en D. Rodrigo Garcia de Cisneros, porque en una batalla contra los moros, habiéndole muerto al Rey D. Alonso su caballo, dándole éste caballero el suyo le

cortó tres girones de la sobrevesta al tiempo de montar el Rey en él, que puso despues en memoria por armas y acrecentó el mismo Rey con el castillo y leon de las Reales, dejando por bordura los 15 puntos de agedrez de oro y gules por no perder las antiguas de su casa: ocupa la octava parte del escudo, y de cualquier lugar que salga acaba en abismo. Lám. 8.<sup>a</sup>, número 32.

LA PILA, que algunos llaman punta ranversada, es de contraria situacion de la punta, naciendo del jefe del escudo, de los dos tercios de su anchura, bajando en disminucion hasta su punta, sin tocar en ella. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 33.

EL TRECHOR, es una orla estrecha, de la mitad de su anchura, correspondiente á la cuarta parte de la latitud de la bordura y la 24.<sup>a</sup> del escudo: los hay simples y dobles; algunas veces floronados, otras contrafloronados y tambien florde-lisados. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 34.

EL CANTON, es una parte del escudo sin proporcion fija, pues debe ser el cuartel disminuido de un tercio: se plaza al ángulo diestro del Escudo, y tambien al siniestro, y ordinariamente se toma por marca de bastardía. Lám. 8.<sup>a</sup>, núm. 35.

FRANCO-CUARTEL, ó cuartel de honor, es el primer cuartel del escudo ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, y sirve de brisura; debiendo ser de diferente esmalte que el campo. Lám. 9.<sup>a</sup>, núm. 1.

EL ESCUSON, es un pequeño escudito que carga á otro mayor, que cuando está solo en el centro de éste se dice en abismo, pero cuando carga á otros escudos se dice sobre el todo. Su proporcion es del tercio de la longitud y latitud del escudo mayor, pero solo se entiende por pieza honorable cuando está solo en el escudo, porque si hay otras particiones sirve para poner en él las principales armas de la casa, siempre que el mayor esté lleno de alianzas; asi es que, al verle, se entiende que las que incluye son las del nombre ó titulo de aquella familia, y las otras sus alianzas. Lám. 9.<sup>a</sup>, núm. 2.

LA PUNTA, ó parte mas baja del escudo, dicha asi porque todo escudo debe estar hecho en punta, ó considerarla para la

inteligencia de sus puntos principales, es tambien figura del Blason, montante de lo bajo á lo alto del escudo, mas estrecha que el chappé: es triangular, de las dos terceras partes de la latitud de la punta que sale de ella, saliendo en disminucion proporcionada hasta el jefe sin llegar al estremo del escudo. Lám. 9.<sup>a</sup>, núm. 3.

EL LAMBEL, es una especie de brisura, las mas noble de todas las que se practican para diferenciar las armas de los hijos segundos de una casa; su forma es de un filete de la 9.<sup>a</sup> parte de la latitud del jefe, con tres pendientes en forma de cuña de carpintero, que unidos á él sin separacion de líneas caen dos tantos mas que tiene el filete de ancho, puestos dos en sus cabos y una en medio; siendo su situacion ordinaria en medio de lo largo del jefe, sin llegar á los bordes del escudo; pero cuando tiene cuatro, cinco ó seis pendientes, que es el mayor número que se encuentra, es menester especificarlo: significa la cinta con lazos que traia al cuello la juventud, como hoy las corbatas, sirviendo para distinguirse de sus padres: para no estar en su situacion se ha de especificar. Lám. 9.<sup>a</sup>, núm. 4.

## ATRIBUTOS

### DE LAS PIEZAS HONORABLES PRINCIPALES.

Cuando el jefe es de metal ó de color, como el campo, se dice *cosido*, para salvar con esta voz la contra-regla de poner metal sobre metal ó color sobre color, y se entenderá mejor la voz *cosido* con un perfil de otro esmalte que divida el jefe del campo. Lám. 3.<sup>a</sup>, núm. 5.

EL JEFE PALO, es cuando unido al jefe y sin separacion de línea baja un palo hasta la punta, haciendo de las dos una figura, en forma de T, toda de un metal ó de un color. Lámina 9.<sup>a</sup>, núm. 6.